

En Mahón, 6 rs. al mes; ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs. - Fuera,
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por la
mañana, excepto los
días y siguientes a fe-
sas.

ORGANO

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. — Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales. — Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana.

Año IV.

Mahón, sábado, 19 de Noviembre de 1872.

Núm. 995.

Correo del jueves.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 3 noviembre.

La rabia sagastina aparece por todos los lados, y los dilapidadores de fondos particulares para salvar la dinastía del rey Amadeo, que así se llaman los conservadores, mueven estos días mucho ruido con las pruebas de aprecio de que es objeto don Práxedes, cuya casa se asegura estaba llena ayer de ex-ministros, ex-senadores y ex-diputados generales, literatos... en fin, dice un periódico sagastino, de lo mas distinguido en todas las esferas. En efecto, entre los ex-ministros se hallaba Angulo; entre los ex-senadores Mansí, entre los ex-diputados Ratis; entre los generales, el espiritista Basols. Había hombres de la talla de Moreno Benítez; políticos como Alvarez Marín; escritores como Henao y Muñoz, hombre de Estado como Muñiz. En fin, todo eminencias, la espuma, como si digeríamos, de la revolución de Setiembre, y psmense mis lectores, el jaleador Albareda pronunció un discurso zero. El señor Albareda sacó en limpio después de hablar mucho rato, con aquella voz vinosa que Dios le ha dado, que la persecución de Sagasta, era la persecución del partido sagastino. Proclamó jefe del partido al ministro acusado y dió un abrazo a su digno jefe. No dice la crónica si los dos compadres fueron a remojar la ceremonia en alguna tienda de andaluces.

Sopone un periódico que el señor Sagasta que es tan sensible, que el señor Sagasta que provoca revoluciones por el gusto de hacer derramar la sangre del pueblo, interme, se conmovió profundamente y manifestó que por su país, por la revolución y por su partido, había hecho el sacrificio de guardar silencio absoluto ante las provocaciones y las injurias de que había sido objeto, de tal manera que no recordaba hubiera en la historia hombre público que con tanta imprudencia hubiera sido tratado. Y yo digo que por mucho menos de lo que confiesan los amigos del señor Sagasta que ha hecho este hombre público, fué ahorcado en Francia el Marqués de Fervars.

La Historia! Se atreve a hablar de la historia, el Judas de la revolución de Setiembre. La historia solo se ocupará de él para decir que hubo un ministro capaz de provocar una revolución, con la idea de anegarla en sangre, y para arrojarle a la cara la del secretario del gobernador de Tarragona que cumplía sus órdenes, y la derramada en Valen-

cia, en Cataluña y Andalucía. Por lo demás, ya se contentaría el señor Sagasta con tener por toda historia un pliego de aleluyas.

Dijo por fin que hablaría. Que no tarde en hablar porque lo deseamos; así como saber cuales son esas cuatro partidas de la porra que le han felicitado. ¿Que apuestan ustedes a que entre ellas esta la de Villanueva y Geltrú?

Acerca de la cuestión de acusación, yo no tengo inconveniente alguno en repetir lo que dice *La Política*: «La historial, la histórica! Quién ha de hacerla es el Senado, y para ello es menester que los responsables hablen claro, aunque de sus declaraciones haya de resultar desprestigiado algún irresponsable».

Adelante, adelante; pues: el diablo es á muerte; caiga el que caiga la lucha ha de ser terrible; ojo por ojo, diente por diente, como dice de nuevo *La Tribuna*, que se propone defender la conducta de sus amigos, pidiendo con poderoso acento **PLAZA Á LOS ACUSADOS!**

Plaza á los acusados; al Péro, plaza también al derecho, plazan á la verdad, y caiga quien caiga.

La campaña promete ser animadísima y en ella no ha de perder absolutamente nadie el partido republicano.

Ayer el señor Pascual y Casas no pudo esplanar su interpelación sobre el desarme de las porras catalanas, a causa de hallarse bastante indisposta. — M. I.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE EL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de noviembre.

En la reunión que ayer celebraron los individuos del partido conservador de la revolución, se acordó dirigir al señor Sagasta y a sus amigos una carta en que todos ellos se hacen solidarios del asunto, que estuvieron dispuestos a sancionar con sus votos en las pasadas Cortes, cuya legitimidad defiende una vez más en dicho documento contra las indicaciones del actual ministerio, ratificadas y convertidas ahora en afirmaciones explícitas por sus órganos en la prensa.

La carta de que hablo fué firmada en el acto por 107 ex-senadores y ex-diputados de la anterior mayoría, nombrándose una comisión que la presentara hoy al señor Sagasta, en la cual y como presidente figuraba el general Serrano. Este ha ido con sus compañeros a desempeñar su encargo, y al hacerlo ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que los conservadores estaban dentro de la legalidad; pero lo grave de los sucesos que ocurren y la injusta y sañosa persecución de que son víctimas pueden llevar

los á donde ahora no pueden prever, y para lo que acontezca es menester que todos permanezcan unidos y compactos. El señor Sagasta ha contestado a este otro discurso muy caloroso y sentido, en el cual ha dicho que el verdadero móvil de la acusación es una venganza ruia e indigna.

Mientras que todo esto sucedía, el gobierno ha trabajado con la mayor actividad para que esta tarde sean elegidos en las secciones candidatos que opinen por la improcedencia de la acusación, ó por mejor decir que aplacen indefinidamente este asunto, pero los pocos conservadores que hoy tienen asiento en las Cortes, y principalmente los señores Ulio, Balaguer y Romero Ortiz, manifestarán en las secciones a que pertenezcan que ellos, creyendo como creen que la acusación es improcedente, votarán los candidatos que sostengan esta opinión; pero con la condición de que presenten pronto su dictamen, pues en caso contrario darán sus votos á los partidarios de la acusación, siendo todo preferible á dejar este asunto en suspenso y bajo la amenaza de la acusación, no solo á los comprendidos en ella, sino á todo el partido á que pertenezcan.

Por supuesto que ya se conoce el subterfugio que emplearon los ministeriales para dejar moralmente bajo el peso de la acusación á los conservadores, y que esta no tenga ulteriores resultados, y este subterfugio se fundara en el art. 11 de la Constitución vigente, según el cual «Ningún español podrá ser procesado ni sentenciado sinó por el juez ó tribunal á quien, en virtud de leyes anteriores al delito, compete el conocimiento y en la forma que estas prescriban». No hay para qué decir que esto no puede satisfacer, ni mucho menos á los acusados, ni á sus amigos, no solo porque un dictamen que se fundase en este testo constitucional seria una afirmación nueva y mas explícita de haber cometido los delitos de que se les acusa, sinó porque la consecuencia de esto es su inhabilitación para llegar al poder, seria aun mas eficaz que la que resultaría del simple hecho de dejar dormir indefinidamente este asunto.

Sea de esto lo que fuere, lo que debo decir es que ya se nota de mil maneras el interés y la pasión que este negocio produce; así es que desde que se han reunido estas Cortes nunca se ha visto tanta concurrencia como hoy en los pasillos y en el salón de conferencias, antes de la reunión de las secciones, en las cuales habrá empeñadísima lucha con motivo del nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición para acusar al señor Sagasta y á sus

compañeros de gabinete. Difícil es calcular el resultado de ella, pero el gobierno ha trabajado mucho y se promete vencer en seis de las siete secciones, sin que á la hora avanzada en que escribo me sea posible anunciar el resultado; solo si creo que el autor de la proposición, señor Moreno Rodríguez, será elegido individuo de la comisión, y bastará con esto para que se frustren todos los propósitos del gobierno, pues aquel obligará a sus compañeros á que presenten su dictamen y él por su parte no puede menos de defender en su voto particular las opiniones que ya ha emitido, con lo que no se evitarán los escándalos de las sesiones públicas con asistencia de los acusados y los discursos de estos, y es general la creencia de que si la acusación vuelve á las Cortes prosperará en ellas como prosperó la vez primera.

Todos estos sucesos, la descomposición creciente de la mayoría que se hará manifiesta con motivo de la elección de cuarto vice-presidente, y otras mil circunstancias que sería muy largo enumerar, dan en este momento á la política un carácter vertiginoso y alarmante.— A.

Madrid 4 de noviembre.

Hoy ha sido dia de tregua y de preparativos de los partidos para la gran batalla que piensan dar con motivo de la acusación al ministerio Sagasta.

En una reunión que tuvieron anoche los republicanos para dar una comisión al señor Moreno Rodríguez en felicitación de su último discurso el señor Figueras habló de este asunto queriendo echar sobre otros la responsabilidad de la acusación. A decir verdad los que más han agitado este asunto durante las elecciones de diputados á Cortes han sido los radicales que se valian de él como de arma electoral contra los conservadores.

Ahora deseaban que se echara tierra al asunto, lo cual no ha parecido bien á los republicanos.

En los periódicos conservadores V. publicada hoy la carta que en la reunión de ayer se acordó dirigir al ministerio Sagasta. En ella se ve el firme propósito de los conservadores de que el asunto de la acusación siga todos sus trámites y no quede paralizado en la comisión, como algunos dicen piensa hacer el gobierno. La estension que en dicha carta se quiere dar á la acusación suponiendo que afecta á los senadores y diputados conservadores, á sus electores y á la nación entera, es una exageración calculada para hacer efecto en determinadas regiones, como lo es tambien el suponer que la acusación tiene por objeto proscribir á todo un partido, si no ser

que tal intento lo atribuyan a los republicanos que han tomado la iniciativa en esta cuestión, y en quienes seguramente es natural este deseo.

Esta tarde se ha reunido el Congreso en sesiones para tratar de este asunto y nombrar la comisión que debe dar dictamen. Los candidatos del gobierno para dicha comisión son los señores Rivera, González Gutiérrez, Gómez, D. Gaspar Rodríguez, Llano y Persi, Clavé y don Vicente Rodríguez. Si esta comisión sale elegida, lo probable es que dé dictamen contrario a la proposición del señor Moreno Rodríguez, que es lo que hasta ahora desea el gobierno. Los federales esperan sin embargo que en el debate del dictamen de la comisión se muestren tan agresivos los conservadores, que casi todos los radicales aprueben la acusación.

La comisión inspectora de la deuda parece que ha encontrado algunas ilegalidades respecto haber dispuesto el ministro de Hacienda de títulos pignorados para allegar fondos con que cubrir las atenciones más apremiantes del Tesoro. En el dictamen de dicha comisión se dice que hay un párrafo que habla de este asunto, y que algo de lo contenido en él es lo que publicó antes de anoche el *Diario Español*. Aunque este procedimiento, que no es el señor Ruiz Gómez el único ministro de Hacienda que lo ha usado no afecta a su honra, puesto que bien se sabe el objeto de tales operaciones, los conservadores procurarán sacar partido del suceso que les viene de molder en las actuales circunstancias.

El ministro de marina ha leído hoy en el Senado el proyecto de ley sobre presas marítimas.

Ha llamado la atención qué los senadores y diputados republicanos, en su última reunión, acepten la institución del ejército permanente, aunque formado de voluntarios. Como esta organización es la más cara, es probable que una vez admitido el principio, como tienen que hacerlo todos los hombres de gobierno, admitan también sus consecuencias.

Barcelona 4 de noviembre.

El estado del señor Puig y Llagostera, esta mañana no presentaba el aspecto alarmante de los días anteriores, con todo, los facultativos temían alguna complicación que pudiera tener funestos resultados.

Dice *La Imprenta*: «Tenemos o no tenemos gobierno? Manda en Cataluña don Carlos VII o el gobierno constituido al caal obedecen las demás provincias? Léanse las noticias que en este número publicamos y se comprenderá la razón de estas preguntas. Los altos funcionarios que en la corte divierten sus ocios en aristocráticos pasatiempos y los ideólogos que arrollanados en la butaca de su bufete leen los desmanes y tropelias de los defensores del altar y el trono, podrán creer que puede jugarse impunemente con las

vidas y haciendas de los ciudadanos considerando como asunto baladí la campaña carlista. No somos nosotros de este parecer. Si por el primitivo incomprendible de tener a esos hombres rebelados contra la civilización y la libertad un lujo de consideraciones que ellos no han de tener jamás, permiten que continúen los atropellos y vejaciones que han

llegado a hacer insopportable a los liberales la permanencia en Cataluña, no extrane el gobierno que aumente en estas provincias el descontento contra una situación que contempla los progresos del bando reaccionario, destituido no solo de tacto y energía, sino hasta del vulgarísimo instinto de la propia conservación.

Ha llegado el momento de hablar con claridad y franqueza. Si el gobierno no se resuelve a obrar como es debido dentro de un breve plazo, los pueblos se creerán con derecho a velar por su seguridad y en el deber de salir ellos mismos a la defensa de unas libertades hoy tan mal amparadas en Cataluña que solo existen de nombre.

Idem 6.

De *La Independencia*:

El correo de Madrid también faltó anoche, según se cree a causa de desperfectos ocasionados en la vía, por los carlistas.

La vía de Tarragona ha sido también objeto de las salvajadas de los facciosos. Las bandas unidas de Castelló y Mir detuvieron ayer tarde un tren de mercancías que había salido de esta ciudad, en la embocadura del túnel situado entre Papiol y Martorell, presentándose al poco tiempo a esta última estación y marchando en número de unos 450, creese que en dirección a San Saturnino de Moya ó Villafranca. Antes han destrozado cuanto les ha venido a mano, especialmente la línea telegráfica, lo cual lo han practicado atando los cabos del alambre al tren y occasionando los consiguientes desperfectos.

Antes de practicar esta hazaña, reunidos los facciosos en Esparraguera, detuvieron por espacio de cuatro horas a todos los transeúntes, carros y diligencias que pasaban por la carretera, con el fin sin duda de evitar que difundieran la noticia de su estancia por aquellas inmediaciones.

Parece que han dado un breve plazo a los empleados de la estación de Martorell para que, bajo las mas severas penas, destruyesen todas las agujas y cambios de vía de línea ferrea.

Esto sucede, encontrándose actualmente en campaña 30 mil hombres, según aseveración del gobierno, y no siendo los carlistas mas que algunas bandas insignificantes en número. Pero esos 30 mil hombres dirigidos por jefes de la pericia del general Baldrich, harto sabemos cuanto pueden dar de sí.

El gobierno radical no usando todos los medios que tiene á mano para librarnos de esos bochornosos perjuicios, contrae una responsabilidad tremenda, que le exigirá en su dia el pueblo,

cuando no pudiendo tolerar por mas tiempo tanta vergüenza, rompa los diques de sufrimiento, y haga por si, lo que otros teniendo el deber sagrado de cumplir, no cumplen.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 4. (4:50 t.) «La Gaceta» publica un decreto nombrando al Sr. Figuerola vice-presidente de la comisión general para la Exposición de Viena, en reemplazo del duque de Fernan Nuñez, cuya dimisión ha sido admitida.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa delicado, pero ya mejorando. Aun no podrá asistir esta tarde a las Cortes.

En la sesión del Senado de esta tarde se ha presentado el proyecto de ley sobre presas marítimas.

En el Congreso el Sr. Orense ha apoyado la proposición de ley para la abolición de la pena de muerte.

El Sr. Soriano y Plasent ha pedido al gobierno que adquiera la biblioteca de Salva.

Después de la sesión pública se reunirá el Congreso en secciones para elegir la comisión que ha de entender en la acusación del ministerio Sagasta.

Viena 3.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando al conde de Wetzthom, ministro plenipotenciario de Austria en Bruselas, para el mismo cargo en Madrid.

El Sr. Chotek ha sido nombrado representante de Austria en Bélgica.

Madrid 4.

Los Padres Escolapios han aceptado la proposición de los reyes para fundar en el monasterio del Escorial un colegio de enseñanza. El rey sufragará los gastos de la educación de los hijos de los militares muertos en campaña, y de los funcionarios civiles que sean acreedores a ello.

El Imparcial considera probable que se concedan importantes ascensos a los militares que están peleando en Cuba.

El resultado de las operaciones militares en aquella isla, en la segunda quincena de octubre, ha sido el siguiente: 81 insurrectos muertos, 72 prisioneros y 377 presentados; 96 armas de fuego cogidas, 34 armas blancas y 34 caballos.

La tropa tuvo nueve muertos, seis heridos y ocho contusos.

Madrid 4. (12 t.)

Varios cabecillas carlistas se han reunido en Bayona para tratar del nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Arjona, ex-secretario de don Carlos. Para comenzar una nueva intentona, han pedido un empréstito.

Se ha alterado el orden en Monforte, pero queda ya restablecido.

Madrid 4. (4:50 t.)

Congreso.—El Sr. Martos dice que el gobierno aplicará el remedio oportuno, a fin de evitar las frecuentes desgracias que ocurren en los ferrocarriles. Niega el apresamiento de un guarda-costas español, cerca de Gibraltar.

El Sr. Somolinos ha protestado contra la detención del Sr. Poco, en la estación de Córdoba. El Sr. Martos contesta: «Si es inocente, que se proceda contra el gobernador.»

El Sr. Sanchez ha hablado contra las infracciones electorales, en las provincias Vascongadas.

El señor Martos declara grave esta cuestión; dice que debe resolverse el consejo de Estado; manifiesta que el gobierno vela por la integridad del sufragio, y declara en nombre del gobierno, que ya que se duda de la legalidad de las elecciones que se han de verificar el 6 del corriente, mandará suspenderlas por telegrafo.

El Sr. Figueras pide que todos los vascongados, como los demás españoles, tengan derecho a usar del sufragio.

El Sr. Orense, después de apoyarlas, retira las proposiciones sobre abolición de la pena de muerte y separación de la Iglesia y del Estado.

Tómense en consideración otras sobre pleitos de menor cuantía, y para que rijan en todas las provincias de Ultramar las leyes de casación criminal que están en vigor en la Península.

Reúnense las secciones.

Levántate la sesión.

Madrid 4. (10:11 n.)

Los ministeriales han vencido en todas las secciones, en el nombramiento de la comisión que debe dictaminar sobre la proposición de acusación del ministerio Sagasta. Componen esta comisión los Sres. Rivera, Gutiérrez, Gómez, Nieto, Clavé y Vicente Rodríguez. Los Sres. Ulio y Balaguer manifestaron en sus respectivas secciones que todos los individuos de las mismas eran buenos para componer la comisión, siempre que dieran el dictamen pronto.

La lucha de las secciones fué renida.

Los republicanos acusan al gobierno de que quiere suicidarse, dando el triunfo a los conservadores.

Se ha mandado entregar a los voluntarios de Cataluña movilizados armamento Berdan.

El Sr. González Gutiérrez ha sido atacado de apoplejia.

La comisión de los liberales-conservadores ha entregado al Sr. Sagasta la carta de adhesión; estaban presentes a la entrega los ministros acusados.

El general Serrano protestó de estar unido a la revolución.

El Sr. Sagasta dijo que el partido liberal-conservador seguirá siempre la suerte de la revolución.

Senado.—Nada importante. Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Hoy el ministro de Hacienda, con las formalidades acostumbradas, ha he-

cho entrega a don Amadeo del palacio de la plaza de Oriente. Próximamente se le hará igual entrega de los restantes edificios que las Cortes Constituyentes reservaron a la corona.

Madrid 5. (8:30 m.)

La Gaceta publica un telegrama anunciando que Farré con 120 hombres, fué desalojado de Tuxent en la madrugada del 29 por una columna de carabineros y voluntarios de Seo de Urgel; la facción tuvo un oficial muerto y 16 prisioneros.

Madrid 5. (5:15 t.)

El manifiesto de los constitucionales firmado por todos los exministros del partido hace suya la acusación Sagasta.

Ha sido elegido vice-presidente del Congreso el Sr. Romero Giron por 159 votos contra 18 obtenidos por el señor marqués de Sardoa.

2 p. S. 27:45.

Madrid 5. (9:50 n.)

Parece que el dictamen de la comisión que entiende en la propuesta de suprimir la pena de muerte es favorable a esta abolición.

Mañana se constituye la comisión de acusación contra el ministerio Sagasta por el asunto de transferencia de los dos millones.

París 5. (9 m.)

En una carta autógrafa que ha enviado el Emperador de Rusia al príncipe Federico Carlos, el Czar le expresa la simpatía que le inspira el ejército prusiano; recuerda las victorias ganadas por la Prusia en Francia e insiste en que se estreche aun más la intimidad que media entre Prusia y Rusia.

Marsella 5. (10:50 m.)

Se ha verificado tranquilamente el entierro de los dos amotinados muertos en Besseges.

El ayuntamiento de Burdeos y los diputados radicales del Gironda se reúnen hoy en un banquete privado para protestar contra los diputados monárquicos.

El Bien Public desaprueba la orden del dia del general Ducrot por hostil a los prusianos.

CRÓNICA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesión del dia 22 de junio.

Se acordó por el Ayuntamiento y Junta de asociados que el déficit de 35,782 pesetas del reparto del 25 p. % que no se llevó á efecto se continue en el adicional de este año juntamente con el que arroje el del presupuesto corriente.

Igualmente se acordó se sigan los trámites de ejecución contra los morosos del repartimiento general de 1870-71 dándose por partidas fallidas las de

todos aquellos que resulten ser pobres y no tengan medio alguno de verificarlo.

(Continuará).

La diputación provincial, volviendo por los derechos de la empresa del servicio de coches fúnebres de esta ciudad, aprobó en sesión del miércoles último, una proposición de nuestro amigo Taltavull pidiendo quedase sin efecto el acuerdo tomado por la Comisión permanente de aquel Cuerpo en 11 Diciembre de 1871, por el que se autorizaba en esta ciudad la conducción de cadáveres á mano por dentro de la misma.

No puede ser mas justo tal acuerdo que vuelve á dejar en todo su vigor la contrata del indicado servicio, y por él felicitamos vivamente á nuestra diputación, y en especial al C. Taltavull á quien cabe el honor de la iniciativa en este asunto.

Cambios corrientes sobre Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 5 de noviembre de 1872.

Londres.—90 d. f. (d.) 49:55.
Paris.—8 d. v. (p.) 5:20
Marsella.—8 d. v. (p.) 5:20
Madrid.—8 d. v. (d.) 1/4 % daño.

Palma 5 de Noviembre.

De *El Isleno*:

La Diputación Provincial se reunió ayer de nuevo para nombramiento de la Comisión Permanente. Solo asistieron los diputados republicanos y radicales en número de diez y ocho; pues los demás protestaron el primer día de los actos llevados a cabo respecto á la admisión de los Sres. Estelrich y Pericás y declaración de gravedad de las actas de los Sres. Masanet y Tur, retirándose del salón.

Constituyendo mayoría los diez y ocho diputados presentes ayer, supuesto que el total son treinta y cuatro, se eligió la comisión permanente, siendo favorecidos los señores siguientes:

D. Sebastian Vila, por Ibiza.
D. Ramon Servera, por Manacor.
D. Francisco Gacías, por Inca.
D. Antonio Taltavull, por Mahón,
y D. Antonio Marroig, por Palma.

Se pasó á la designación de sueldo y se fijaron los doce mil reales que marca la ley para cada uno de los expresados individuos, dejando á su consideración el aceptar ó no la suma total.

Hoy creemos se nombrarán las comisiones varias de que se compone la Diputación, se procederá á la elección de vice-presidente de la comisión permanente y se continuarán los trabajos necesarios á la definitiva constitución, habiéndose señalado cuatro sesiones en días alternados para el actual período.

Idem 6.

Ha sido nombrado vice-presidente

de la comisión provincial D. Antonio Marroig.

Sociedad Obrera.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde en el local de la dirección, calle S. Juan n.º 18, en donde se presentará el estado de cuentas.

Se considera como socios todos los afiliados aunque tengan atrasos en sus cuotas.—Por A. de la J.—El Srio., Luis Coda.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahón.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo á las ocho y media de la noche. Si no se llevará á cabo por no haber acudido suficiente número de socios, se efectuará el lunes siguiente á la misma hora.—Juan Pons, Srio.

ULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Teodoro, mártir.

Corte de María.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Andres Avelino confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 6.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahón, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 8 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 7.

De Barcelona y Alcudia en 24 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 12 ps. y varios efectos.—Consig. á don Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
7	767·2	18·	15·	77	—	5
8	767·5	18·5	16·	80	—	4

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 7. — N. fresco. — 11·

Dia 8. — » » — 8·

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 37 ms.—Pone se á las 4 h. 50 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 37 ms.

de la t. — Póñese á las 12 h. y 51 ms. de la n.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mercadal.

Formado el repartimiento general entre vecinos y forasteros para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de este pueblo y año económico de 1872 á 73, el mismo se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento á los efectos de reclamación por el término de diez días á contar desde el en que se inserte el presente en los periódicos que se publican en la capital de la isla; advirtiéndose que durante dicho término se oirán todas las reclamaciones que acaso se presenten pero espirado á ninguno se oirá.

Mercadal 6 Noviembre de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en folio con hermosas láminas.

Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2·50 en provincias.

1.º—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato.

2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.

3.º—DON MARTÍN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.

En prensa.

4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.

Se suscribe en todas las librerías.

Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

	Rs. vn.
Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un t. folio de 491 págs.	20
Parnaso Clásico Italiano, contieneante Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas	20
Mis ratos de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.º de 210 páginas	5
Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca.—Un tomo 8.º de 326 págs.	5
Paul de Koch.—La Sociedad de la Trufa.—2 tomos 8.º de 250 páginas	7
Théâtre de Mr. Eugene Scribe, de l' Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos	16

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el dia 28 del actual á las once de la mañana se celebrará en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una cinta cosa de cuatro mil cepas seña en el Campis del término de Alaior, en méritos del juicio ejecutivo que contra Pedro Gomila y Mascaró sigue Juan Orfila y Mascaró sobre pago de cantidad, quedando el pliego de condiciones para la subasta en poder del pregonero público. Dado en Mahón á 4 de Noviembre de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

Vice-Consulado de Francia en Mahón.

Debiendo procederse á la formación de un estado de los ciudadanos franceses residentes en este distrito Vice Consular, se encarga á todos ellos que se presenten en la oficina de mi cargo los días 7 y 8 del corriente desde las 11^a de la mañana á las 3 de la tarde; advirtiéndoles que

su falta de comparecencia podría causarles perjuicios.

Mahón 5 Noviembre 1872.—El Vice-Consul, —P. B. Valls.

D. Juan Cardona y Netto,

Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Por el presente primer y último edicto se cita, llama y emplaza á Miguel Moll y Gelabert, hijo de Sebastian y de Juana, natural, vecino y de la matrícula de Ciudadela en esta isla, soltero y de veinte y nueve años de edad, para que dentro del término de treinta días comparezca ante el Juzgado Militar de Marina de dicha provincia á fin de rendir cierta declaración en la sumaria criminal que se está instruyendo contra él mismo sobre infracción de la ordenanza de matrículas; pues si así lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Mahón á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Se avisa obviamente que si no comparece á la cita se le considerará como desaparecido.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Se avisa obviamente que si no comparece á la cita se le considerará como desaparecido.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Alles, Esno.

Y quedan suscripciones de: D. Juan Cardona y Netto.—Juan Al